

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través de la Dirección de Educación Media Superior, (DEMS) con base en el Capítulo II, Artículo 5, Fracción II del Reglamento de Titulación Profesional de esta Institución. Convoa a alumnos y directores de tesis de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior del IPN a participar en el concurso “Premio a las Mejores Tesis”.

OBJETIVO

Distinguir a los alumnos y directores de tesis de Nivel Medio Superior del IPN por el esfuerzo extendido, al desarrollar un documento sobresaliente el cual busca dar respuesta a problemáticas e inquietudes de los sectores de la sociedad, utilizando las competencias adquiridas durante su estancia en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior del IPN.

DIRIGIDO

Podrán participar las tesis que fueron sustentadas para la obtención del título profesional técnico, de acuerdo a la opción contemplada en el Capítulo II, Artículo 5, Fracción II del Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional.

La participación puede ser individual o colectiva, de acuerdo al Artículo 7 del mismo Reglamento, siempre y cuando haya sido presentado y aprobado el examen profesional en el año 2025, antes del cierre de la presente convocatoria.

INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción y recepción de documentación comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria siendo la fecha límite de recepción de archivos electrónicos y documentos el **31 de octubre del 2025**.

El trabajo de tesis y los documentos solicitados deberán enviarse vía digital a la Dirección de Educación Media Superior del IPN, utilizando el correo: mejorestesis_dems@ipn.mx

La inscripción se realiza por tesis y se llevará a cabo por uno de los autores de la misma, el cual fungirá como responsable del proceso.

Deberá enviar al correo mejorestesis_dems@ipn.mx los siguientes documentos digitalizados en PDF:

- Acuse del oficio enviado desde la Dirección de la Unidad Académica a la titular de la Dirección de Educación Media Superior, solicitando la inscripción de tesis en el concurso.
- Escrito manifestando la aceptación de las condiciones de participación del presente concurso.
- Tesis en formato PDF, protegido para evitar su modificación.
- Acta de examen o acta de titulación profesional de cada uno de los autores, según corresponda, aprobada durante 2025.
- Dictamen de la Academia o visto bueno del Subdirector Académico, destacando la aportación principal del trabajo de tesis.
- Boleta global.
- Credencial de docente o comprobante laboral del IPN de cada uno de los directores de tesis.
- Reporte de similitud de la plataforma Turnitin.
- Carta de originalidad y no plagio con firmas autógrafas de cada uno de los participantes y directores de tesis.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Se otorgará premio y diploma de reconocimiento a los tres primeros lugares por área del conocimiento.

- Ciencias Físico Matemáticas,
- Ciencias Médico Biológicas y
- Ciencias Sociales y Administrativas.

Los resultados serán publicados en la página web de la Dirección de Educación Media Superior ipn.mx/dems/ el **21 de noviembre de 2025**.



Concurso Institucional “PREMIO A LAS MEJORES TESIS”

de Nivel Medio Superior

CONVOCATORIA 2025

El monto se divide de la siguiente manera:

Función	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar
Autor de Tesis	\$10,325.00	\$7,325.00	\$5,184.00
Director de Tesis	\$6,162.00	\$4,182.00	\$2,822.00

En caso de tener en registro más de un autor o director, el monto señalado por función se divide en partes iguales.

En el caso del director de tesis, el estímulo económico solo se otorga si acredita ser personal académico del IPN.

Los diplomas se otorgan de manera individual a cada uno de los autores y directores de tesis.

La DEMS notificará a los participantes a través de las Unidades Académicas:

- Los resultados de la participación
- La mecánica, sede, día y horarios de la entrega de diplomas
- La forma de entrega de los estímulos económicos a nombre del ganador

JURADO EVALUADOR

La DEMS integrará el jurado evaluador conformado por:

- El Jefe de Departamento de Trayectorias y Movilidad Estudiantil de la DEMS.
- Un asesor de la DEMS por área del conocimiento.
- Un docente de Nivel Superior participante como evaluador de tesis del IPN por cada área del conocimiento.

Una o más de las categorías de premiación podrán declararse desiertas si el comité evaluador determina que los trabajos presentados no reúnen los requisitos y criterios de calidad establecidos.

El fallo del jurado evaluador es inapelable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TESIS

Las cualidades a evaluar del documento de tesis serán que:

- La tesis debe ser escrita por los autores con la participación de directores, por lo cual son responsables de la originalidad y de no infringir los derechos de autor.
- La tesis debe estar registrada en el área de titulación de su Unidad Académica.
- La aportación al campo del conocimiento o del desarrollo actual del tema, la rigurosidad metodológica estructural y cualidades de la obra.
- Cada Unidad Académica elegirá la mejor tesis y deberá respaldarla mediante un dictamen emitido por la Academia o Subdirector Académico, destacando la aportación principal del trabajo.

Los requisitos mínimos a cubrir por tesis son:

Presentación del tema de Tesis

- Planteamiento del problema.
- Justificación.
- Objetivos.

Desarrollo y metodología del tema de investigación de la Tesis

- Desarrollo y metodología propuesta.
- Organización.
- Coherencia entre tema de tesis y objetivos planteados.

Resultados obtenidos

- Relevancia y pertinencia.
- Análisis e interpretación de resultados obtenidos.
- Contribución a la ciencia y tecnología.
- Aporte a futuras investigaciones.
- Conclusiones sustentadas en los descubrimientos encontrados.

Aspectos formales de la Tesis

- Originalidad.
- Redacción y ortografía.
- Citas y referencias bibliográficas.

SANCIONES

- No podrá participar ninguna tesis que haya ganado, participado o se encuentre participando en algún concurso o certamen institucional como prototipos, proyecto aula, mini robótica, etc.
- No pueden participar proyectos de investigación.
- En caso de detectar cualquier anomalía, la tesis será eliminada del concurso.

ASUNTOS GENERALES

La DEMS es la encargada del proceso de dicha convocatoria para lo cual conformará un comité técnico cuyo objetivo es llevar a cabo los aspectos de difusión, publicación, recepción, evaluación y término de la misma.

Esta convocatoria está disponible en la página y redes sociales de la DEMS y de las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior del IPN.

Cualquier situación o asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité técnico responsable del concurso.

SAC
SECRETARÍA
ACADÉMICA

DEMS
Dirección de Educación
Media Superior



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”